



DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN

1.a) Nombre del sistema: Glop POS

1.b) Código identificador: GP

1.c) Versión concreta: 10.0.0 (y sus revisiones menores)

1.d) Descripción técnica: Se trata de un software integral de punto de venta y gestión diseñado para operar en entornos locales (on-premise) sobre sistemas operativos Windows. Permite la administración completa de ventas, clientes, empleados, inventario y pedidos, así como la emisión de facturas simplificadas y facturas completas, generación de informes y conexión con pasarelas de pago. Además, dispone de capacidades de sincronización con servicios en la nube mediante API, manteniendo la trazabilidad y seguridad de los datos. El sistema está optimizado para funcionar de forma autónoma sin requerir conexión permanente a Internet para la realización de la facturación.

1.e) Solo puede funcionar como VERI*FACTU: Sí

1.f)

- **Permite ser usado por varios obligados tributarios:** Sí.
- **Permite ser usado por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios:** No.

1.g) Tipos de firma si no es VERI*FACTU: No se aplica. Dado que el sistema funciona exclusivamente como VERI*FACTU, no se implementan otros tipos de firma electrónica para los registros de facturación. La normativa considera que dichos registros quedan firmados electrónicamente al ser remitidos a la Agencia Tributaria con un certificado digital cualificado.

1.h) Razón social: GLOP POS, S.L.U.

1.i) NIF: B-53186722

1.j) Dirección: C/ Río Duero Nº 11, 03420 Castalla (Alicante) – España

1.k) Declaración de cumplimiento: La entidad productora del sistema informático objeto de esta declaración responsable hace constar que dicho sistema, en la versión indicada, cumple con lo dispuesto en el artículo **29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; en el Reglamento aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre; en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre;** y en las especificaciones adicionales publicadas en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

1.l) Fecha y lugar: 30 de septiembre de 2026, Castalla (Alicante, España)

ANEXO

2.a) Contacto:

- Teléfono: 96 556 17 28
- Correo electrónico: comercial@glop.es

2.b) Web: <https://www.glop.es/>

2.c) Especificaciones técnicas:

El sistema informático de facturación referido en esta declaración cumple las diferentes especificaciones técnicas y funcionales establecidas en la normativa citada, de la siguiente manera:

- Utiliza transacciones de base de datos para garantizar la consolidación de la expedición de cada factura y el registro correspondiente.
- Permite el funcionamiento desconectado (offline), con sincronización automática de los datos una vez se restablece la conexión.
- Restringe la introducción de información con trascendencia tributaria mediante roles y perfiles de usuario, evitando alteraciones no autorizadas de dichos datos.
- Incluye mecanismos de copia de seguridad, tanto manuales como programados, para salvaguardar la integridad de los datos de facturación.

- Dispone de conectores y API para la integración con otros módulos o sistemas, sin interferir en la generación de las facturas dentro del propio sistema.
 - No permite operar fuera del territorio español.
 - El sistema solo permite el acceso local, restringido a usuarios y contraseñas, con control de permisos basado en roles.
 - Puede integrarse como núcleo de soluciones empresariales más amplias, incorporando módulos de pedidos online, etc., sin afectar la trazabilidad de la facturación.
-

Firmado por ***6310** JOSE FRANCISCO BIEDMA (R: ****8672*) el día 30/09/2026 con un certificado emitido por AC Representación

GLOP POS, S.L.U